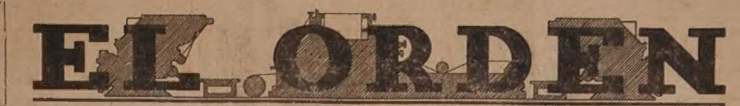


LEA: En la pág. 2: La Cámara votó 5.000 pesos para los inundados.



16 PAGINAS

PORTE PAGADO — "C. P. 771". SANTA FE, DOMINGO 15 DE MAYO DE 1932. AÑO V. — Nro. 1415.

BUSCAN A LOS ASESINOS

75 Guardacostas Tratan de Localizar un Buque a Bordo del Cual Deben Encontrarse Los Raptores

Las Ropas del Pibe Lindbergh Pueden Servir Para Esclarecer La Forma en que han Procedido

Sigue Grave el Diputado Dr. Zacagnini

BUENOS AIRES 13. — Sigue siendo muy delicado el estado de salud del diputado nacional socialista independiente Antonio Zacagnini.

Como es sabido el diputado Zacagnini sufrió días atrás un ataque, debido al cual ha sido internado y será sometido a una operación quirúrgica.

Se Realizó un Gran Mitin de Los Radicales

BUENOS AIRES, Mayo 14. — Informaciones que se reciben de la localidad de Colón, en la provincia de Buenos Aires, hacen saber que se ha llevado a cabo el anunciado mitin de la Unión Cívica Radical, con asistencia de una gran cantidad de público.

Hicieron uso de la palabra en dicho acto, los candidatos a gobernador y vicegobernador de la provincia, en el 5 de Abril, doctor Honorio Pueyrredón y Mario Guido.

Los referidos oradores fueron entusiastamente aplaudidos predominando en la reunión un fervor cívico desbordante.

La Policía de las plantas

BUENOS AIRES, Mayo 14. — Ha sido dictada hoy una ordenanza por la que se perfeccionan en cierto modo los servicios de la policía de las Plantas, que existía ya y que se hará de este modo más efectiva.

La orden dada hoy establece que todas las plantas que sean introducidas a la capital, para la reproducción o para el consumo, deberán venir acompañadas de un certificado de sanidad.

La cuestión del Trasandino

BUENOS AIRES, Mayo 14. — Una intensa actividad política está desplegando el doctor Honorio Pueyrredón en nuestros días.

Para el día de hoy, solamente ha prometido asistir a actos radicales que se llevarán a cabo en las localidades de Carmen de Areco, Pergamino, Colón y San Nicolás.

Fué Dictada La Prisión de Manuel Claps

BUENOS AIRES, Mayo 14. — El juez federal doctor Jantus, ha dictado hoy un auto de prisión contra el ex administrador general de los FF. CC. del Estado, ingeniero Manuel Claps.

El ingeniero Claps se encontraba hasta ahora detenido en su domicilio, a raíz del proceso que se le sigue por las irregularidades que se han investigado en la repartición ya nombrada, ocurridas durante el tiempo en que él ejerció el más alto cargo en ella.

Curtis ha declarado que la policía tiene pruebas de quienes fueron los raptores

EL CADAVER HA SIDO CREMADO

NUEVA YORK, Mayo 14. — United Press)— Curtis ha manifestado que la policía tiene pruebas evidentes de quienes han sido los asesinos del hijito del aviador coronel Lindbergh.

Fué Cremado el Cadáver

TRENTON, Mayo 14. — (United Press). — El coronel Lindbergh se muestra convencido de que el cuerpo encontrado, es el de su hijito. El mismo ha dispuesto que el cadáver fuera cremado y con gran serenidad, asistió a los preparativos de la operación, estando presente en la cámara, hasta último momento.

Las Ropas son una Pista

HOPEWELL, Mayo 14. — (United Press). — Se cifran grandes esperanzas en lograr el esclarecimiento del horrible crimen cometido con el hijito del coronel Lindbergh. Principalmente se confía en que las ropitas de dormir de la criatura, habrán de ser un elemento valioso para que la pesquisa pueda llegar a buen término.

Hay una Contradicción

TRENTON, Mayo 14. — (United Press). — No obstante las declaraciones de Curtis, que intervino en las negociaciones con los desconocidos a quienes se supone autores del rapto y del crimen, el fiscal ha informado a los diarios que aquél no ha probado haber estado realmente en contacto con los raptores. Curtis por su parte, insiste en que la policía tiene en su poder todos los datos necesarios para dar con los criminales.

Se Está Explorando el Mar

TRENTON, Mayo 14. — (U. P.— Setenta y cinco guardacostas están explorando el mar, tratando de localizar y rendir un buque misterioso, a bordo del cual deben encontrarse los raptores del niño, de acuerdo a las declaraciones de Curtis.

El mismo Curtis, ha dado algunos detalles sobre las condiciones fijadas por los criminales para entrar en negociaciones con él.

Como se recordara, Curtis hizo varios viajes internándose en el mar en busca de los raptores, quienes le manifestaron por medio de mensajes anónimos que no se pondrían al habla con él, mientras no se retiraran los buques de la armada que vigilaban desde lejos para atacarlos.

Se tiene la seguridad que en caso de existir realmente el buque que se busca, no tardará en caer en poder de los guardacostas.

UN ALMUERZO

BUENOS AIRES 13. — El general Justo dió ayer una comida en honor de los gobernadores de la provincia de Santiago del Estero y de La Rioja, que se encuentran en esta capital.

Han Robado Reliquias en el M. Nacional

BUENOS AIRES 13. — En el Museo Nacional ha sido notada hoy la desaparición de varias medallas de gran valor histórico.

Las piezas en cuestión han sido substraídas de una vitrina y no se tiene la menor idea de quien pueda haber sido el autor del robo, pues el día de ayer desfiló gran cantidad de gente por el museo y los empleados no recuerdan haber notado actitudes sospechosas en ninguno de los visitantes.

Girarán Para Esta, Dinero Mañana Lunes

BUENOS AIRES, Mayo 14. — En el Consejo Nacional de Educación se ha dispuesto que el lunes a primera hora sea hecho a Santa Fe un importante giro.

El dinero que se envía será destinado al pago de sueldos y de alquileres, para las escuelas creadas por la ley 4874.

Despliega mucha actividad

SANTIAGO DE CHILE, 14. — Se ha llevado a cabo esta tarde una reunión en la cancillería en la que se tomó en consideración el problema que ha creado la suspensión de los servicios del ferrocarril Trasandino.

Se dijo además que es muy probable que Chile necesite importar una cantidad considerable de trigo en el transcurso del corriente año.

QUIEREN HACER IR UN GRAN JUGADOR

ROSARIO, Mayo 14. — Entre los socios del club Rosario Central de ésta, ha surgido la iniciativa que ha sido inmediatamente llevada a la práctica, de realizar una colecta para poder traer a ésta a fin de que forme parte del primer cuadro, al famoso footballista porteño Roberto Cherro.

Cherro, como es sabido, se encuentra ahora en relativa disponibilidad, pues habiéndose separado de Boca Juniors, a raíz de las incidencias conocidas, milita en las filas del amateurismo, formando parte del cuadro de Sportivo Barracas.

Pregunte a "El Orden" por Los Siguientes Telefonos:

DESDE LARGA DISTANCIA:

DIRECCION	U. T. 200	
REDACCION	U. T. 206	

POR CUALQUIER INFORMACION:

DIRECCION	U. T. 7026	S. T. 10.186
SUBDIRECCION	U. T. 6667	S. T. 19.411
ADMINISTRACION	U. T. 5526	S. T. 19.411
DEPORTES	U. T. 6668	
DEPORTES: Field de Unión		S. T. 19.687
DEPORTES: Field de Colón		S. T. 13.316
DEPORTES: Field F.C.S.F.		S. T. 19.007

El Río Comienza a Avanzar ya Por Las Calles Del Viejo Sur



Amenábar al Oeste... El río viene entrando a la ciudad. Humildes viviendas, pequeñas propiedades, están ya contemplando la triste realidad que les crea la inundación periódica de los barrios bajos de Santa Fe. Se trata de una situación por la cual debemos interesarnos, tratando de que ella tenga remedio para más adelante. Posiblemente haya llegado ya el momento de pensar en construir terraplenes o defensas circunvalando la ciudad.

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

Méjico ha Roto sus Relaciones Diplomáticas con los Peruanos

EN EL SENADO SE APRUEBA EL PRESUPUESTO

Con ligeras modificaciones, van pasando la mayor parte de los artículos

886.677.972,85, ES LA CIFRA TOTAL DE GASTOS

BUENOS AIRES, Mayo 14. — Quince senadores concurren a la sesión de hoy en el Senado.

Se da cuenta de los asuntos entrados y a continuación con la discusión en particular del presupuesto de gastos y cálculo de recursos de la nación. Matienzo, en un extenso discurso, dice que se opone en forma absoluta al artículo primero, por el cual se pone en vigor el presupuesto del Gobierno provisional.

Se vota el artículo primero, y es aprobado.

Laurencena propone que las economías de 41.000.000 de pesos, alcancen a 75.

Se vota el artículo segundo, y es aprobado; este artículo fija los gastos en 886.677.972.85.

Se aprueban luego los artículos tres, cuatro, cinco y seis, modificándose este último con la inclusión de 1.100.000 pesos para obras en La Rioja.

Se pone en discusión el artículo ocho que establece que no se podrá acumular más de dos empleos. Se produce un debate entre Matienzo y Sánchez Sorondo.

Después de la discusión, se aprueba el artículo con ligeras modificaciones.

A continuación, se aprueban los artículos nueve, diez, once y doce.

Después, se aprueban sin dificultades, los artículos desde el 13 hasta el 27. En el artículo 28 se hacen también algunas modificaciones y se continúa ya el tratamiento hasta el final sin otras alteraciones.

Finalmente, se resuelve comunicar de inmediato la aprobación a la Cámara de Diputados.

Se continúa sesionando, pasando a tratar las leyes impositivas.

Se aprueba en general y en particular, pasando a ocuparse de los impuestos a la renta. Hablan varios senadores y se aprueba finalmente por 16 votos contra 7.

Los Autores del Asalto de Villa Lynch, Han Sido Ayer Sindicados por la Policia

Uno de ellos se encuentra ya en poder de las autoridades, que esperan detener a los demás

SE LLAMA CARMELO CICHETTI

BUENOS AIRES, Mayo 14. — La policía ha informado oficialmente que ya han sido individualizados los autores del asalto cometido en Villa Lynch, y del cual fué víctima el pagador del Ferrocarril Buenos Aires.

La policía suministra los siguientes nombres: Gregorio Christen, Bautista Aznar, Emilio Gregorio, Vicente Rega, Gabino Colares y Carmelo Cichetti.

De todos estos, solamente el último se encuentra en poder de las autoridades policiales, que activan la pesquisa, anticipando que se logrará la detención de los restantes y el completo esclarecimiento del asalto.

EL MINISTERIO RESPECTIVO LO INFORMO AYER

El Ministro Manuel Telles, dió la información

SE MANTIENE RESERVA

MEJICO, Mayo 14. —United Press.— Las versiones extraoficiales que habían circulado hasta las primeras horas de la noche, sobre una situación delicada de carácter internacional, se han confirmado con el comunicado que dió para la prensa el Ministro de Relaciones Exteriores señor Manuel Telles.

Dentro de la reserva con que procede el Gobierno, el Ministro informó que podía publicarse ya, que el Gobierno de Méjico acababa de romper sus relaciones diplomáticas con el Perú.

SE INVESTIGARA CUAL HA SIDO EL EMPLEO DADO AL EMPRESTITO DE LOS 35 MILLONES

La Cámara Votó 5.000 Pesos Para los Inundados

Las Comisiones que Harán el Proyecto de Ley Para la Administración Judicial

ROS ASUNTOS TRATADOS AYER EN LA LEGISLATURA

UN HOMENAJE A THOMAS

La Cámara de Diputados realizó la mañana de ayer una laboriosa sesión. Presidió el diputado por Otto Gchwind, por ausencia titular Dr. Sgrosso, actuando secretario señor Carassa y pro secretario Guala. Mucho antes de diez horas ya llegaban al local de la Legislatura muchos diputados. A las diez y treinta horas sonaba la campana, llamando a sesión que se inició a las 11 horas, con asistencia de 26 diputados. Declarada abierta, solicita la palabra el doctor Leiva, quien recuerda que en París ha fallecido Albert Thomas, leader de reformas a legislaciones obreras y una personalidad solicitando a la Cámara que en homenaje a su memoria, se pongan de pié, y asentimiento y así se hace.

EMPRESTITO DE LOS 35 MILLONES. —
Solicita la palabra Torriglia. Pide que se dé lectura a la minuta de comunicación al Poder Ejecutivo solicitando informes acerca de la forma en que se han invertido los fondos 35.000.000 del empréstito del año 1922, mocionando para que se trate sobre tablas en mérito de tratarse de una cuestión de importancia. Se vota y resulta afirmativa para el tratamiento. Habla Milanoli, quien expresa que al entrar a considerar la forma en que se han invertido esos fondos es oportuno que todo quede en claro. Los edificios públicos, dice, se han construído con material malo y hoy se encuentran en pésimas condiciones que demandan urgentes refacciones evitando mayores perjuicios. A eso obedece, agrega, el pedido de informes al Poder Ejecutivo para que en oportunidad se adopten las sanciones que correspondan.

EL DIPUTADO SOCIALISTA. —
Habla Maradona, apoyando a Milanoli. Es, dice, una vieja costumbre en nuestro país esto de los edificios públicos. Cada uno traduce la mala administración de los dineros públicos. Este edificio (se refiere al de la Legislatura), lo prueba y pone en evidencia la falta de sentido común de quien o quienes lo construyeron. Se extiende en consideraciones diciendo que el edificio de la Legislatura no parece casa de las leyes sino un sanatorio. Luego habla del empréstito de los 35 millones, haciendo revelaciones. Dice que ha visitado el local que ocupa el Reformatorio de Menores, el que está en pésimas condiciones que demandan urgentes mejoras. Luego se refiere a otros edificios que ha visitado, entre ellos, escolares, cita el caso de la escuela Vélez Sársfield expresando que todos están mal construídos. La misma crítica, dice, podemos hacer de los que ocupan las Jefaturas de Policía, deteniéndose para expresar que el que ocupa la de San Cristóbal es una prueba más que evidente.

LA CARCEL DE CORONDA. —
Sigue en el uso de la palabra Maradona. Se refiere al edificio levantado para la Cárcel de Coronda que ha visitado. Da a conocer todo lo malo, lo deficiente que allí ha visto. Ha habido, dice, necesidad de destruir los pisos para habilitar las cloacas, como lo mismo los cielorasos para colocar la luz, todo lo cual debió hacerse en el momento que se construía el edificio. Las puertas y ventanas aceptadas como buenas, están en tal estado que no se podrán utilizar. De todo, agrega, se pensó en la Cárcel de Coronda, menos del agua y recién hace cuatro o cinco meses se pensó en ello. Da a conocer lo que al respecto le dijo el ingeniero constructor. Por todas estas razones, termina, voy a votar la minuta de informes pero pido que a ella se haga un agregado a fin de que el Poder Ejecutivo informe cuanto se ha pagado por los terrenos que ocupan los edificios públicos en la fecha de su adquisición.

Torriglia hace algunas aclaraciones y habla Golfridd.

EL SECTOR JUSTISTA. —
Habla el diputado Lawsonn, quien dice que en nombre del sector justista va a votar. Solicita en esto la palabra el diputado Diez Rodríguez, quien pregunta si el proyecto es tendiente a investigar o bien para hacer las mejoras que demanden los edificios.

HABLA LINARES. —
Solicita la palabra el diputado Linares, expresando que el pedido de informes es para dar una satisfacción a la vindicta pública. Se extiende en consideraciones acerca de la forma que se han invertido los fondos del empréstito de los 35 millones diciendo que no hay duda que los fondos han sido substraídos al Fisco. Se vota en general y es aprobado. Después en particular, quedando sancionado.

LA MINUTA SANCIONADA. —
La minuta sancionada decretando una investigación es la siguiente:

"La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, luego de efectuar las investigaciones pertinentes, por intermedio de la repartición que crea más adecuada, le informe sobre los siguientes puntos:

1.— Si en las obras construídas y refacciones efectuadas con los fondos provenientes de la ley del Empréstito de los 35 millones de pesos del año 1922, se emplearon los materiales en cantidad y calidad convenidas en las respectivas licitaciones, haciendo referencia a cada una de aquéllas.

1.—Si en la ejecución de esas mismas obras se han observado las reglas del arte y si los vicios de construcción que llegaron a observarse son imputables al empresario o constructor a quienes fueron adjudicadas.

3.— Si la repartición pública que tuvo a su cargo el control de las obras aludidas en el primer punto formuló algún reparo en cuanto a los materiales o vicios de construcción al otorgar los certificados finales.

4.— Si los vicios de construcción que se observaren pueden imputarse a la acción del tiempo o por si el contrario suponen negligencia en el control y falta de cumplimiento de la ejecución de las obras.

5. — Que el valor debe atribuirse a cada una de las obras ejecutadas teniendo en cuenta los materiales que se emplearon y la mano de obra y cuánto se pagó por cada una de ellas.

6. — Si debiéronse hacer refacciones estableciéndose en qué consisten y cuánto costaron.

7. — La Cámara de Diputados vería con agrado así mismo que el P. E. informara sobre avaluación de los terrenos adquiridos para levantar los edificios públicos en la época de su adquisición y lo pagado y los nombres de las empresas o personas que tuvieran a su cargo las obras.

LA AYUDA A LOS INUNDADOS—
Habla el diputado Leiva quien dice que existe un proyecto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para invertir la suma de pesos 4.000 en ayuda a los inundados de los departamentos de La Capital, San Javier y General Obligado, solicitando que en vista de tratarse de un asunto de urgencia sea tratado sobre tablas. Hay asentimientos y así se resuelve. Funda el proyecto el citado diputado quien dice que no es posible mirar indiferente los daños causados por la creciente del río que ha azotado los hogares más humildes. Dice que ha visitado las viviendas y ha visto en los moradores el dolor y hasta la desesperación. Apoya Maradona expresando que con sumo gusto va a votar el proyecto, solicitando que la suma sea elevada a $ 5.000. La Presidencia lo pone a votación en general y en particular siendo aprobado por unanimidad, quedando sancionado.

OTRA MINUTA AL PODER EJECUTIVO. —
Solicita la palabra el diputado Golfrid, quien solicita sea tratado el proyecto, designando las comisiones que estudiarán las reformas a los Códigos y leyes vigentes para adaptarlas a la nueva Constitución. Habla entonces Maradona solicitando que se suspendiera el tratamiento para tratar una minuta con despacho de comisión solicitando informes al Poder Ejecutivo sobre el número de empleados y obreros de la Administración pública clasificados por sueldo o salarios que perciben mensualmente. Se vota y se resuelve el tratamiento. Funda la minuta el nombrado diputado. Dice que hay obreros que perciben poco sueldo como peones o agentes de policía que ganan sólo $ 100, bomberos 105, dactilógrafos con $ 100, y agrega, no me refiero a la campaña, ya que todos sabemos que ganan sueldos más reducidos. Me parece, dice, que es interesante conocer esto, a fin de que al tratarse el presupuesto que debe estudiar la Cámara, esté en condiciones de pronunciarse a fin de colocar en mejores condiciones a esos meritorios empleados u obreros, haciéndoles más humana la vida. Se vota en general y es sancionado.

UNA INTERRUPCION DE LAWSSON. —
Votado en general el diputado Lawson, pregunta si al tratarse el presupuesto, la Cámara puede aumentar sueldos, porque cree que ello no es privativo de la Cámara.

Maradona dice que no cree que esto vaya a producir un gran aumento porque reduciremos todos los gastos.

NOS APARTAMOS DE LA CUESTION. —
Habla Linares quien dice que la Cámara se está apartando de la cuestión. No discutimos el sueldo, dice, de ningún empleado sino que estamos tratando una minuta en la que se pide informes. Hay un breve diálogo, interviniendo Diez Rodríguez, Linares y Maradona. En esto la presidencia dice que lo que corresponde es poner a votación la minuta de informes. Se vota en particular y es aprobada. Solicita la palabra Godfrid, quien pide que se haga un agregado en el sentido de que esos informes comprenda a los funcionarios de la administración. Apoya de los Santos. Se vota y es sancionado el agregado, quedando en consecuencia sancionada la minuta al Poder Ejecutivo.

LA MODIFICACION A LOS CODIGOS Y LEYES. —
A moción del diputado Godfrid, la Cámara pasa a tratar el proyecto de ley facultando al Poder Ejecutivo para que proceda a la designación de las personas que tendrán a su cargo la preparación de los proyectos reformando los Códigos y Leyes vigentes para adoptarlos a la nueva constitución. Se vota y es aprobada la moción para que se trate sobre tablas. Habla Wade quien en nombre de la Comisión de Negocios Constitucionales dice que no tiene objecciones que hacer, aconsejando la sanción. El proyecto, dice, contempla las disposiciones contenidas en la nueva Constitución. Las leyes que actualmente existen es un anhelo colectivo que ellas sean reformadas.

(CONTINUA EN LA PAG. 3)

Serán Exactos los Informes Que se den en lo Sucesivo En el Hospital de Caridad

Con encomiable celo se ha preocupado la Presidenta de la Sociedad Damas de Beneficencia de esta Capital, señora Manuela V. de Busaniche, de poner en claro las denuncias que hemos hecho públicas en estas columnas sobre la informalidad con que se daban informes en el Hospital de Caridad a los familiares de algunos parientes pobres, en tratamiento en ese nosocomio.

La Señora Presidenta nos manifestó que había podido comprobar que en algunos casos las quejas han sido exageradas, sin que dejara de haber otras con fundamentos, por lo que se había adoptado las medidas del caso en lo que incumbe a la sociedad que preside, bajo cuya superintendencia se encuentra el Hospital.

Al efecto se han establecido pizarras en el hall contiguo a la portería, donde se inscribirá el nombre de los enfermos en estado grave, conforme a los informes de los médicos correspondientes.

Además, en breve se instalará un servicio telefónico interno, que hacía mucha falta y que no había podido implantarse por la falta de recursos con que continuamente se lucha en ese establecimiento.

El personal de servicio, nos dijo la distinguida dama, es escaso, porque las entradas son insuficientes y nuestra lucha es constante para que cumpla aquél lo mejor posible sus recargadas tareas, haciendo por nuestra parte cuanto está en nuestros medios porque el Hospital sea lo que debe ser en una ciudad de la importancia alcanzada por Santa Fe, mientras nos falta el apoyo de los poderes públicos, en la medida necesaria, para eliminar las dificultades o inconvenientes con que frecuentemente tenemos que tropezar.

Es verdad, hace falta que se provea de mayores recursos a nuestro benéfico establecimiento, pues hemos podido constatar los meritorios sacrificios que cuesta a las Damas de Beneficencia, mantener su regular desenvolvimiento.

RADIO. — *Los Martes a las 20 y 30 escuche por L. R. 4 Radio Splendid, simultáneamente con L. T. 8 de Rosario, el ameno programa de los Gitanos de la Wico*





Cuando
Deba
Acelerar

LO SACARA DE APURO
ESTA NAFTA ARGENTINA



WEST INDIA OIL COMPANY

INSTANTANEA BELLEZA PARA LAS MANOS

¿Se acuerda Vd. de una mano blanca, de dedos irradiando un especial encanto? Recuerde dedos delicados como flores — dedos brillantes tamborilleando impacientes sobre una mesa.

Es obvio decir que ni la naturaleza ni los pulimentos comunes hacen tan atrayentes las uñas. A la no pronunciada pregunta de qué y de cómo es la respuesta: *el nuevo Esmalte Vindobona.*

Los Esmaltes Vindobona, tan estimados por sus exquisitos tonos, han conquistado una aprobación amplia. Se aplican fácilmente. Una sola mano basta. No se descascaran, no se parten. La aplicación de Esmalte Vindobona no se altera, aun en dos semanas.

Las variantes condiciones de luz no afectan el tono y brillo dado a las uñas con Esmalte Vindobona. Otros pulimentos, agradables de día, adquieren un tono distinto y desagradable a la luz artificial. Sólo permanece invariable el Esmalte Vindobona, porque científicamente ha sido hecho así.

Con Esmalte Vindobona sus uñas serán admiradas siempre, serán siempre encantadoras.

Impone la moda en sus tres tonos

NATURAL (incoloro). El tono siempre correcto, a cualquier hora y en toda ocasión. También puede ser usado como segunda mano, sin que altere el tono del Esmalte aplicado antes.

ROSADO, que realza las uñas suavemente y va bien con todos los vestidos; especialmente exquisito con los de color azul, verde obscuro, rojo, naranja y amarillo.

ROSA Nº 2. De tono más subido, produce un efecto que entusiasma al usarse un vestido blanco y de especial distinción al vestir de gris, beige o marrón obscuro, ya sea de día como de noche, y también queda muy distinguido con todos los colores (excepto el rojo).

Esmalte VINDOBONA
en los tres tonos: natural, rosado y rosa No. 2
el frasco solo $ 1.-

En venta en todas las buenas Perfumerías, Tiendas y Farmacias.

Vd. puede tener manos blancas, suaves, aristocráticas, a pesar de los quehaceres domésticos. No importa cuántas veces al día Vd. las moja en agua caliente, jabonosa o grasienta. Vd. puede evitar las asperezas y la rojez de la piel de las manos.

Tampoco importa cuánto ha endurecido la piel de sus manos el trabajo doméstico, o cómo se han paspado o agrietado. Hay un sencillo "tratamiento de belleza para las manos" que con facilidad les devolverá la suavidad de la seda.

Simplemente aplique unas gotas de Agua Nivis sobre las manos y brazos cada vez que Vd. las ha tenido en el agua o que termine un trabajo doméstico y siempre antes de salir. La piel agrietada, enrojecida, absorbe el Agua Nivis en medio minuto. Parece un nácar líquido exquisitamente perfumado. Contiene dos restauradores de la piel famosos en medicina. Por eso sana las grietas de la piel con rapidez. Corrige la rojez y la previene. Quita los paspados casi instantáneamente.

Agua Nivis no es grasosa. Es también una excelente base para los polvos y un astringente delicioso para los cutis grasosos.

Para lucir sus manos y sus brazos tan delicados y juveniles como su rostro, tenga siempre un frasco de Agua Nivis a mano: uno en la mesa de tocador y otro en la cocina.



Agua Nivis
EL TRATAMIENTO DE BELLEZA PARA LAS MANOS

LABORATORIOS VINDOBONA — FLORIDA No. 8 — Bs. AIRES

Si tuviera alguna dificultad en encontrar los productos Vindobona, diríjase en Santa Fe, a: Drog. Las Colonias; Cath & Chaves; Farm. Select Viñas; Farm. Real Schoning (San Martín 622), etc.

LA SITUACION CREADA POR LA CRECIENTE A LOS BARRIOS HUMILDES ES INSOSTENIBLE

La creciente del río en jurisdicción de nuestra Capital sigue en forma lenta, habiendo crecido en el día de ayer 2 centímetros. La altura era de 5.43 sobre cero. Mientras tanto, y, de acuerdo a lo que hemos venido informando los barrios bajos y apartados del municipio se inundan poco a poco. El Cuerpo de Bomberos sigue la tarea de ayudar a las víctimas de la inundación. En el día de ayer se han practicado salvatages en las calles Juan Díaz de Solís y General López, las familias fueron alojadas en las carpas de Guardianes de Cárceles, donde se han habilitado.

De acuerdo a las crónicas que en otras ediciones hemos publicado, el río Salado, constituye una verdadera amenaza para los que viven en jurisdicción del Puente Carretero, y, en calle Amenábar al Oeste. Las notas gráficas que en esta misma edición publicamos lo dicen en forma más que elocuente de lo que nosotros podríamos decir.

LA MUCHACHADA DEL BARRIO —

Hemos visto a no pocos menores del barrio Sud Oeste que se divierten pescando en el agua del Salado. La nota gráfica lo dice en forma más que elocuente. Ello nos trae a la memoria otra gran inundación que sembró la alarma en Santa Fe. Si bien ahora no hay motivos para una alarma, conviene que se dicten medidas tendientes a estar en condiciones de ayudar a los azotados por esta crecida del río.

EL ANHELO DE LOS VECINOS —

Los vecinos, con los cuales hemos hablado, nos dicen que lo que ellos desean es que sean tapadas las zanjas y se realicen todas las mejoras que correspondan a fin de que, en el futuro, no ocurra, cuando avance el río, lo que ahora ocurre. De ello damos traslado a la Intendencia Municipal, conocedores como somos de la obra progresista que viene realizando.

☆ ☆

El Gobierno Está Gestionando la Construcción de un Puente Carretero Sobre el Río Salado

El Poder Ejecutivo, de esto hace tiempo, declaró intervenida la Comisión de Fomento de la vecina localidad de Sauce Viejo, nombrando Comisionado al Jefe de Sección, del ministerio de I. Pública, señor Andrés Ayala. Este después de practicar la misión que se le había encomendado pidió se convocara a elecciones para que el pueblo eligiera las autoridades que deberían ocupar la Comuna. Conforme a ello el acto comicial se realizó el día 8 del mes que corre. De acuerdo a los informes oficiales fué un acto legal y no se formuló protesta alguna. Para que todo quedara normalizado faltaba sólo que se reuniera la Junta de Mayores Contribuyentes de la localidad citada y se pronunciara respecto al acto.

La reunión se ha llevado a cabo en las horas de la tarde de anteayer. La Junta resolvió anular la elección expresando en la resolución que ello corresponde, en virtud de que el Registro de Electores ha sido firmado por personas que no han acreditado en qué carácter lo hacían. Con esto tenemos nuevamente planteada una situación más que anormal para la Comisión de Fomento referida. En vista de esto el Comisionado del gobierno ha requerido ya todos los antecedentes de la Junta de Mayores Contribuyentes a fin de elevarlos a la Superioridad y se le de vista al señor Fiscal de Estado a los fines de que se pronuncie acerca de la elección y del pronunciamiento de la Junta de Mayores Contribuyentes. Estimamos que se debe hacer todo lo que sea necesario para terminar este conflicto. No es posible que volvamos a épocas pasadas que las Comisiones de Fomento estaban intervenidas meses y meses y hasta años y años. No ignora nadie que cuando esto ocurre el pueblo es el que sufre las consecuencias. De allí que es de esperar que cuanto antes todo quede normalizado.

(VIENE DE LA PAG. 2).

LA ESTABILIDAD DEL EMPLEADO.—

Habla el doctor Reina, quien expresa que consecuente con el propósito de colaborar sin que ello importe una rectificación a la tesis sustentada por su partido en lo que respecta a la nueva Constitución, va a apoyar el proyecto. Se refiere a las leyes y dice que el Código Administrativo es necesario porque vendrá a hacer real y efectiva la estabilidad del empleado público. Luego estudia los actuales códigos para decir que el sector va a votarlo. Se vota en general y es sancionado.

PALABRAS DEL DIPUTADO GODFRID.—

Se trata en particular y se aprueban los artículos 1, y en el 2, habla el diputado Godfrid quien expresa que el Partido Demócrata Progresista ha creído llegada la hora de que la Administración de Justicia está en contacto con las actividades de los tiempos que vivimos. Por eso, agrega, se redactó el artículo 2, en la forma que pido se vote. Las leyes deberán inspirarse en el ideal renovador y progresista. Queremos así incorporar esa justicia netamente popular para que el pueblo la conozca y pensamos que nos han de saber interpretar las personas encargadas de la preparación de los proyectos. Queremos una justicia nueva, renovadora, popular y barata. Se vota y es aprobado el artículo.

UN DIALOGO. —

De los Santos pide la palabra y pregunta la fecha del proyecto y el término en que deberán pronunciarse las comisiones encargadas de los proyectos. Hablan varios diputados y hecha la aclaración se votan los restantes artículos siendo todos aprobados.

El proyecto de ley que la sancionado. Es el siguiente:

La Legislatura de la Provincia, sanciona con fuerza de Ley:

Artículo 1o.— Facúltase al P. E. para que proceda a designar a las personas que tendrán a su cargo la preparación de los siguientes ante-proyectos.

a) Ley Orgánica de los Tribunales, tendiente a regular el funcionamiento de los tribunales judiciales, con arreglo a la Constitución promulgada el 13 de agosto de 1921.
b) Código de Procedimientos en materia Civil y Comercial.
c) Código de Procedimientos en materia Criminal y Legislación represiva sobre Faltas.
d) Código Rural y Leyes reglamentarias del Trabajo en los establecimientos agrícolas, forestales, ganaderos, fabriles, e industriales.
e) Código Administrativo y de lo Contencioso - Administrativo.

Artículo 2o.— Los ante - proyectos deberán ajustarse a las tasas de la Constitución Provincial promulgada el 13 de agosto de 1921. Se inspirarán además en un propósito liberal, renovador y progresista, incorporando las modernas instituciones e introduciendo todas las reformas susceptibles de mejorar la Administración de Justicia, a fin de que ésta satisfaga los modernos postulados del derecho procesal, en cuanto sean aplicables a nuestro medio.

Artículo 3o.— Los comisionados por esta ley deberán expedirse a la brevedad posible, siendo gratuito el desempeño de sus cargos. Se les faculta para requerir la cooperación de todas las oficinas públicas provinciales o municipales, solicitar informes, realizar encuestas y recoger toda clase de datos estadísticos.

Art. 4o. — Los distintos ante-proyectos, a medida que se presenten se pasarán directamente por la Secretaría de la Cámara de Diputados — aunque ésta se encuentre en receso — a una comisión especial interparlamentaria, compuesta de tres Diputados y tres Senadores, designados por el presidente de aquélla, la que será presidida por el mismo. Esta comisión cuyos miembros deberán nombrarse antes de la conclusión del presente período ordinario de sesiones, se expedirá dentro de un plazo máximo de tres meses, a contar desde la fecha de entrada de cada anteproyecto. Si no hubiera despacho al finalizar ese término, la Cámara procederá a considerar directamente el o los ante-proyectos presentados.

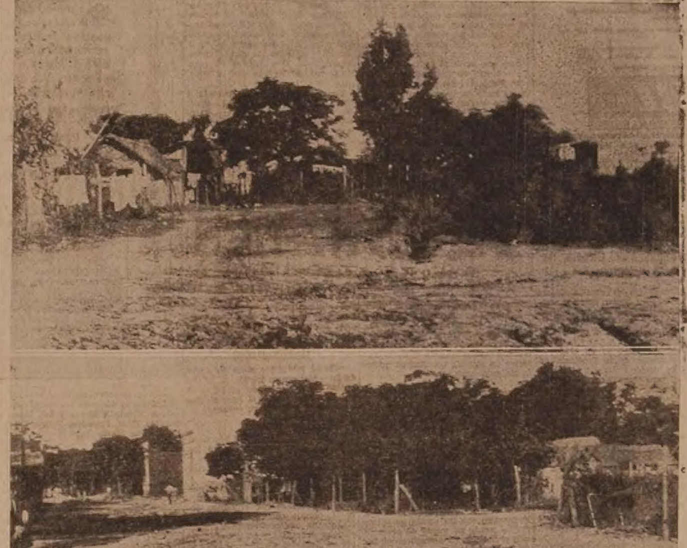
Art. 5o. — La Secretaría de la Cámara de Diputados pasará una copia de cada ante-proyecto con su exposición de motivos, a la Imprenta de la Provincia, la que procederá de inmediato a imprimir en folletos separados seiscientos ejemplares, de los que se entregarán gratuitamente cincuenta a cada autor. Los gastos que demande el cumplimiento de esta disposición, se imputarán a rentas generales.

Art. 6o.— Comuníquese, etc.

Luego se levanta la sesión.

Por la tarde no se realizó sesión. Algunas de las Comisiones se reunieron, pero no habiendo despacho, se resolvió no sesionar.

Los Barrios del Oeste, Reclaman La Urbanización de Sus Arterias



Estas vistas, obtenidas en la intersección de las calles Sáenz Peña y San Juan, ponen en evidencia la necesidad inmediata que existe de abrir calles en muchos barrios a cuyos pobladores les plantea un verdadero problema, el cierre de las vías de comunicación. Son muchas las calles que están en esas condiciones. Después de media docena de vueltas laberínticas, las calles terminan por encerrar en una emboscada al viandante. En los días lluviosos, el problema es mucho más grave, porque a las dificultades para ir de una parte a otra, se une la falta de todo desagüe.

LA EXISTENCIA DE UN TRUTS HARINERO

Ante el Juzgado de Instrucción de Rosario, a cargo del doctor Pedroni, fué denunciada ayer la existencia de un truts harinero, en cuya constitución se sindicaba como complicados a varios molinos, que operarían bajo la denominación de Cámara Gremial de Molineros del Norte, con gerencia principal en el edificio de la Bolsa de Comercio de aquella ciudad.

Los hechos denunciados, en caso de resultar constatados debidamente, importarían una infracción delictuosa de la ley Nro. 11210, prohibitiva de asociaciones, entidades comerciales o combinaciones de otro carácter, tendientes a especular con el encarecimiento de artículos de consumo.

Ante la documentación que le ha sido presentada, de la que indudablemente se habrán desprendido indicios serios en abono de la acusación, el nombrado Juez ha procedido al allanamiento de algunos molinos establecidos en Rosario, Casilda y otros puntos de su jurisdicción, procediendo al secuestro de documentos y libros de los mismos, por considerarlos elementos indispensables para la investigación.

No puede saberse aún si resultará o nó corroborada, con las pruebas recogidas, la veracidad de la denuncia. Las actuaciones judiciales activamente proseguidas revelarán lo que hay en este interesante asunto.

Mientras tanto, pruébese o nó lo afirmado por los denunciantes en este caso, lo cierto es que poca competencia se nota en nuestro mercado harinero y que no obstante el bajo precio del trigo, la cotización de las harinas de ese cereal se mantienen siempre altas y que por ello debemos pagar por el pan demasiado caro, sin razones que justifiquen ese raro fenómeno económico.

Debemos, pues, esperar el pronunciamiento judicial para saber a qué atenernos y emitir los juicios que puedan sugerirnos al conocimiento de la verdad.

Contestando una de sus comunicaciones se dirigió ayer a la entidad nombrada el siguiente

TELEGRAMA DEL MINISTRO DE GOBIERNO

"Santa Fe, Mayo 14 de 1933. — Sr. Presidente Cámara Gremial de Molineros del Norte, Don Eugenio Vegt. Rosario. — Contesto su telegrama de ayer. De los informes suministrados a este Ministerio, resulta que habiéndose denunciado la comisión del delito previsto en la Ley 11.210, el Juez de Instrucción Pedroni ordenó algunos allanamientos que se hicieron efectivos en presencia de los interesados sin oposición y sin violencia. El procedimiento policial ha sido inobjetable. En cuanto al delito sobre cuya existencia debe pronunciarse la justicia, nada puede hacer este Poder Ejecutivo que no sea cumplir las órdenes de aquélla. Lo saluda muy atte. — (Firmado): J. N. Antelo, Ministro de Gobierno, Justicia y Culto".

FARMACIAS DE TURNO

Hoy permanecerán abiertas al servicio público estas farmacias:

Benet, 9 de Julio 1501.
Fénix, Mendoza 2694.
Rosa Argentina, Catamarca 2699.
Las Colonias, Humberto I y San Luis.
Avenida, San Lorenzo y Suipacha.
Copes, 25 de Mayo 3600.
Moderna, B. Gálvez y Mitre.

Atenderán el servicio no turno desde el sábado pasadas las veinticuatro horas hasta las veinticuatro horas del domingo las farmacias Benet, Las Colonias, Avenida y Moderna.

Será severamente perseguida la venta de loterías clandestinas

Como lo informamos en otro lugar de esta edición, ha empezado a hacerse efectiva por parte de las autoridades comunales, con el eficaz concurso de la policía, la persecución a los circuladores de billetes de loterías clandestinas.

La medida era reclamada, ya que esta plaza ofrecía libre franquicia al negocio expresado, facilitando la colocación de loterías de todas partes, contra disposiciones terminantes de las leyes locales.

Algo más debe prohibirse, como medio de evitar la explotación de las quinielas.

Es la colocación de listas de sorteos de esas loterías en las vidrieras de las agencias establecidas en la ciudad y que se dedicaban al expendio de boletas del expresado juego.

El medio más indicado habría de encontrarse, a nuestro juicio, en la imposición de crecidos derechos a esa clase de publicidad.

Mientras tanto, es grato comprobar que en lo sucesivo, no se podrán vender libremente en nuestras calles, billetes de loterías prohibidas, con lo que la población irá a pura ganancia.

El nombramiento de Juez de Instrucción

El Poder Ejecutivo elevará un mensaje a las Cámaras solicitando acuerdo para nombrar Juez de Instrucción al doctor José María Rosa. Habiando con el nombrado nos manifestó que había aceptado el ofrecimiento que se le había hecho. El pedido de acuerdo hasta ayer no se había remitido a la Legislatura.

CONSULADO DE SUIZA

Kurt Jackil, Leo Schaller, Henri Berrod, Oscar F. Artettaz, Ernst Egger, Gottlieb Grieder, Karl Emil Schaub, Konrad Weissel, Max Graeub, Viktor Moser, Rudolf Strahm, Johann Baumgartner, Robert Tissot-Daguette, Charles Paul Perret, François Victor Müller, Constant Longchamp, Alfred Jermini, David Schnyder.

"FUÍ UNA ESPOSA NEGLIGENTE hasta que un especialista de belleza me aconsejó"

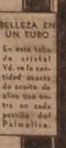


"Esposas negligentes! Vuestra indiferencia marchita la frescura juvenil, arriesgando el amor, la felicidad... siendo tan sencillo este tratamiento de belleza..." Con estas palabras un especialista de belleza sintetiza el convencimiento de muchos de sus colegas.

Sencillísimo, sí. Más de 20.000 especialistas de belleza aconsejan un tratamiento casero... a base del Jabón Palmolive, por su abundante contenido de aceite de oliva.

Hélo aquí: Con ambas manos dése un masaje en la cara y el cuello con la espuma del Palmolive y agua tibia. Enjuáguese con agua tibia seguida de agua fría.

Compre 3 pastillas por $ 1.- y siga este tratamiento para conservar su cutis sano, radiante y juvenil.



JABON PALMOLIVE 35 cts.

Concurso Miss Santa Fe

VOTO PARA "MISS SANTA FE" POR LA SEÑORITA:

....

....

....

.... 15|5|32.

Prendió Fuego al Comercio Porque Su Socio Había Querido Estafarlo

Roció Con Nafta Las Mercaderías y Las Hizo Arder

Felizmente se consiguió extinguir el incendio antes de que alcanzara el mismo más pavorosas proyecciones

DIFERENCIAS COMERCIALES

Dos socios de una casa de comercio establecida en Tostado, departamento 9 de Julio han sido protagonistas de un hecho que epilogó en forma realmente curiosa. Enemistados por diferencias surgidas en sus actividades, uno de ellos, amenazó al otro diciéndole que como la casa estaba a su nombre se quedaría con ella dejándolo en la calle.

Frente a la amenaza el otro socio resolvió vengarse y, aprovechando un descuido de aquél, roció con nafta las existencias del comercio y luego les prendió fuego. Cuando las mercaderías comenzaron a arder, amenazando destruir en pocos instantes todas las instalaciones, el incendiario se constituyó detenido. Rápidamente acudieron los funcionarios policiales del lugar quienes lograron extinguir a tiempo el siniestro.

Hace un Año

Hace aproximadamente un año José Bermegui adquirió a su cuñado Jaime Chocrón mercaderías de tienda por valor de doce mil pesos, suma que aquél se comprometió a amortizar mediante el pago de cuotas mensuales. El negocio comenzó a funcionar en una propiedad que el señor Roberto Martínez posee en Tostado, en la intersección de calles San Martín y avenida Rivadavia.

Durante los primeros tiempos comenzó a trabajar prósperamente formando una regular clientela. En ese entonces Bermegui compró otras mercaderías en algunas casas mayoristas de Santa Fe y Buenos Aires. Las compras las hizo al contado, es decir, el pagó lo efectuó en forma inmediata en tanto que Chocrón, según el convenio establecido, percibía mensualmente las amortizaciones convenidas.

Una Maniobra

Anteriormente Bermegui había tenido otra casa de comercio cuya quiebra se produjo en forma fraudulenta razón por la cual aquél quedó inhibido para actuar en el comercio. Por esta circunstancia su nueva casa de negocio figuraba a nombre de Chocrón quien firmaba toda clase de documentos como si en realidad fuera suyo el comercio.

Parece que las actividades de la casa mermaron en estos últimos tiempos y Bermegui no pudo atender puntualmente el pago de las obligaciones a su cuñado con quien resolvieron llegar a un acuerdo asociándose.

El negocio continuaría figurando a nombre de Chocrón, y las ganancias serían repartidas en forma proporcional al capital invertido por cada uno de los nuevos socios.

La Amenaza

Desde un primer momento comenzaron a suscitarse enojosas incidencias. Los socios no marchaban de acuerdo y la separación de ambos era inminente. Sin embargo, decidieron seguir llevando las cosas adelante convencidos de que con el tiempo quizás lograran entenderse. Sin embargo, no había de ocurrir así, pese a las optimistas presunciones de aquéllos.

El miércoles por la tarde volvió a quebrarse la restablecida armonía que desde hacía apenas una semana reinaba entre los socios. Estos tuvieron un altercado que fué subiendo de tono hasta que Chocrón, enardecido por el carácter de la disputa manifestó a Bermegui que estaba en condiciones de arruinarlo, pues, como la casa figuraba a su nombre, bien podía dejarlo en la calle, apropiándose de todo.

Quemó la Casa

Exasperado por las palabras de su socio aguardó Bermegui a que aquél retirara y una vez solo comenzó a rociar con nafta una pila de bañles y un lote de trajes y sobretodos de confección que se hallaban frente a los mostradores y a escasos metros de la puerta de entrada. Seguidamente le acercó un fósforo y cuando las mercaderías comenzaron a arder se retiró cerrando herméticamente la puerta de calle. Luego se dirigió a la Jefatura de Policía, que dista un centenar de metros y denunció el hecho constituyéndose detenido.

Con la urgencia del caso se trasladaron de inmediato al lugar del incendio el comisario general D. Orosman Medina, el jefe interino D. Rodolfo Freytes Casas y el comisario sumariante, D. Adalbert G. Hagemann y personal de tropa quienes lograron sofocar el incendio antes de que cobrara este serias proyecciones. Las pérdidas son de relativa importancia y el comisario Hagemann prosigue activamente las diligencias sumariales del caso.

QUISO AHORCAR A UNA CRIATURA RECIEN NACIDA

Cuando acudió un médico de la Asistencia Pública para atender a la parturienta ésta le había ceñido una soga al cuello del hijito

PUDO SER SALVADO

Un médico de la Asistencia Pública que había acudido a un llamado para atender a una enferma de parto impidió que se cometiera un crimen salvaje del cual debía ser víctima una criatura del sexo femenino que acaba de nacer. A eso de las 4 de la madrugada el señor Crisólogo Costa, domiciliado en 4 de Enero 1958 pidió telefónicamente a la Asistencia Pública la presencia de un médico para que atendiera a una fámula llamada Cándida Albatti, de 18 años que, según informaban, había sufrido una gran descompostura. El médico de guardia Dr. Allende se trasladó en pocos minutos a la finca mencionada y una vez en la misma fué invitado por Costa a que pasara a la habitación ocupada por Cándida. La presencia de éste alarmó a la joven quien intentó ocultar debajo de las colchas el tierno cuerpecito de su hijita. El Dr. Allende advirtió a tiempo la maniobra y exigió a Cándida que le entregara la criatura. No le quedó más remedio que acceder a la exigencia del médico quien al tomar la criatura entre sus manos notó que tenía ceñida al cuello una soga con un nudo corredizo. Interrogada la madre respondió que habían sido sus propósitos darle muerte y hacer desaparecer el cadáver para borrar el fruto de un amor prohibido.

Puesta la recién nacida en lugar más seguro, el doctor Allende se dirigió luego a la comisaría cuarta donde radicó la correspondiente denuncia.

Fué Aclarado el Intenso Drama de Hace Dos Noches

Tocan a su término las averiguaciones practicadas activamente por la policía desde las primeras horas de la madrugada anterior a fin de aclarar los verdaderos fundamentos que originaron el intenso drama del viernes en una callejuela solicitaria del suburbio suceso en el que intervino como principal protagonista un individuo llamado Remigio Aracoli Rodríguez, quién atacó a golpes de martillo a su esposa hundiéndole el cráneo y bebiendo segundos después una fuerte dosis de un potente tóxico que determinó su deceso en forma instantánea.

Eran Casados

En el primer momento no fué posible establecer siquiera la identidad de la víctima de Rodríguez. Por las sortijas se presumió que fueran esposos. A medida que avanzaron las averiguaciones llegóse a comprobar que se trataba de Teresa Alvarez de Rodríguez, española de 26 años de edad, y con tres de residencia en el país. A poco de estar en la Argentina se comprometió con Rodríguez y luego de formalizarse la unión fué a vivir con aquél en la casa de la Avenida Lagos, a la altura del 136, en la ciudad de Rosario.

Malos Tratos

El esposo era afecto a la bebida y se embriagaba frecuentemente. Cuando se alcoholizaba hacía objeto de pésimos tratos a su mujer y ésta, cansada finalmente de tolerar esa vida, decidió bajar a Santa Fe, yéndo en compañía de un hermano mayor, llamado Modesto Alvarez, el cual se radica en Lavalle 1460. Esto ocurrió hace alrededor de un mes. Días después de radicarse en esta, Teresa entró a trabajar como fámula en una finca que Dalmiro Sauco ocupa en las inmediaciones del lugar donde ocurrió el drama.

Una Entrevista

La tarde del martes Rodríguez llegó a Santa Fe, y fué en busca de su esposa com quién mantuvo una larga entrevista, parte de la cual se desarrolló en presencia del hermano de aquella. Rodríguez prometió modificar en lo sucesivo su conducta y ser como ella quería que fuera; bueno y trabajador. Los argumentos no convencieron a Teresa.

Para seguir haciendo la vida que hice hasta aquí, — recuerda Modesto que le dijo al marido — mejor es que siga por este nuevo camino, y tú por el tuyo.

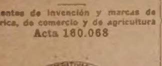
La Aguardó

La noche del suceso aguardó Rodríguez que su esposa se retirara de la colocación para dirigirse a su domicilio. Debió esperarla en el paso a nivel de la Avenida General Paz, distante unos cien metros, aproximadamente, del lugar del drama. Durante el breve trayecto debió proponerle posiblemente que reanudaran sus relaciones a lo que, según debían estar en sus cálculos dada la forma cómo premeditó el hecho, se opuso la esposa. Extrajo entonces el martillo con el que golpeó violentamente en la cabeza de aquella y luego bebió el tóxico que determinó su muerte en forma instantánea.

Ministerio de Agricultura

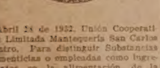
Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta 180.068



Abril 28 de 1932. Unión Cooperativas Limitada Mantequería San Carlos Centro. Para distinguir Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.

21.316 - 16|5|32.



MURUA & DIAZ

REMATES — SEGUROS — COMISIONES

COMPRAMOS PROPIEDADES EN LA ZONA CENTRICA DE LA CIUDAD, POR CUENTA DE TERCEROS

25 DE MAYO 2790
U. T. 6804

21.250 - v. 29|5|32

DEL TOSO & Cía.

FABRICANTES E INSTALADORES DE: TEJIDOS DE ALAMBRE ARTISTICO Y COMUN, PUERTAS, PORTONES, ARTICULOS RURALES, Etc.

CORRALON DE: MADERAS, HIERROS, CAL, PORTLAND, CHAPA CANALETA, COLUMNAS Y DEMAS RENGLONES DE CONSTRUCCION, Etc.

FERRETERIA Y BAZAR: VENTA DE UN GRAN SURTIDO DE ARTICULOS DEL RAMO.

BOMBAS Y REPUESTOS AGRICOLAS: SURTIDO COMPLETO DE BOMBAS, CAÑOS, PIEZAS DE REPUESTO DE MAQUINARIAS AGRICOLAS, Etcétera.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

CASA CENTRAL LOPEZ Y PLANES Y C. RODRIGUEZ BARRANQUITAS S.T. 19078 - U.T. 6882

SANTA FE

SUCURSAL Calle 9 DE JULIO BARRIO CALCAGNO Teléfono: S. T. 19764 No 1 - 16.538 - Pte.

PROYECTOS - OBRAS - PRESUPUESTOS
INGENIERO CIVIL
KINSMAN MOLINARI
CONSTRUCCIONES GENERALES
CONSÚLTENOS ANTES DE CONSTRUIR
AL CONTADO — TUCUMAN 2843 SANTA FE — A PLAZOS

AL CONTADO: EL MEJOR PRECIO.

A PLAZOS: Las condiciones más ventajosas.
PAGOS: Mensuales, 12.75 a 10 años por cada 1.000 pesos.
Mensuales, 10.50 a 15 años por cada 1.000 pesos.

LANAS - PAÑOS
TERCIOPELOS

Y TODAS LAS TELAS IMPUESTAS POR LA MODA ACTUAL, LAS OFRECEMOS EN MULTIPLES COLORES Y CALIDADES

NUESTROS PRECIOS

SIEMPRE LOS MAS REDUCIDOS Y NUESTRAS COLECCIONES LAS MAS COMPLETAS HACEN QUE POBRES Y RICOS HAGAN DE

LOS GRANDES ALMACENES DE LA LIQUIDADORA

La Casa Obligada para Comprar

DESDE MAÑANA LUNES

COMENZAREMOS NUESTRA VENTA ELIMINACION EN LA QUE MALBARATAREMOS MONTAÑAS DE TELAS, FRAZADAS, PIELES, CONFECCIONES PARA SEÑORAS, HOMBRES Y NIÑOS

APROVECHE ESTA OPORTUNIDAD
QUE SERA UNICA POR LOS PRECIOS
Y CALIDAD DE LOS ARTICULOS

Paño diagonal de pura lana, en 140 ctms. de ancho, cruzados con hilos de seda muy vistosos y muy modernos, a	$ 5.80
Rep de lana, en 140 ctms. de ancho, clase muy souple, colores de actualidad,	$ 3.90
Paños ingleses, en 140 ctms. de ancho, de pura lana, muy grueso, práctico para tapados de abrigo, a	$ 3.90
Finísimo rep de lana, angosto, en múltiples colores, tela souple y delicada, a	$ 2.25
Bombasí floreado, especial para batones y kimonos, a	$ 0.45
Terciopelo inglés, liso y floreado, en muy buen ancho, calidad superior, a	$ 3.50
Sombreros para Sra., de castor, en colores y modelos de rigurosa moda, a	$ 2.90
Viyela de lana, en colores lisos, finísima calidad, a	$ 2.50
Paño velour de pura lana, en 90 ctms. de ancho, en infinidad de colores, a	$ 1.90
Paño zibelin reversible, de pura lana, calidad muy fina, en 140 ctms. de ancho, en colores marrón, azul marino, verde botella, negro y azul blue, a $ 11.50 y	$ 8.90
Paño nevado, de pura lana, calidad muy fina especial para trajes de saco, a	$ 2.95
Paño velour de pura lana, en colores lisos, en 140 ctms. de ancho, para tapados de mucho abrigo, a	$ 4.90
Fantasía de lana y seda, para vestidos, género muy vistoso y moderno, práctico para vestidos de calle, a	$ 1.95
Sobretodos para hombres, en paño de pura lana, color vicuña, confeccionados esmeradamente, cruzados, a	$ 15.90
Camisas de poplin fantasía, con cuello pegado, gustos modernísimos, numeración completa, a	$ 5.80
Camisetas para hombres, de frisa, en colores crudos, de mucho abrigo, a	$ 1.25

EN TAPADOS DE PIEL
Cuellos y Pieles para Confeccionar

OFRECEMOS LOS MODELOS MAS MODERNOS Y LAS PIELES MAS FINAS Y LOS PRECIOS MAS CONVENIENTES

GRANDES ALMACENES DE LA LIQUIDADORA

SAN MARTIN Y ROSARIO — SUC. SANTA FE

COMPRE EN NUESTRA SECCION BAZAR HOJAS DE AFEITAR MARCA H. P. G.

21.373 - v. 15|5|32